



**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE  
CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS  
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA), de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2021, hemos efectuado la **“Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2020, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional”**.

El presente trabajo tiene el objetivo de evaluar si el control interno relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera contenida en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos y Estados Complementarios, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

Como resultado de la Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros, Estados de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos; y Estados Complementarios del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional al 31 de diciembre de 2020, evidenciamos procedimientos de control ejercidos como parte de las actividades administrativas y técnicas, excepto las deficiencias de Control Interno que se identificaron y que a continuación se describen:

- 2.1 Deficiencias en la Información relacionada con los Ingresos por los Servicios de Registro Público de la Abogacía (RPA)
- 2.2 Deficiencias en la Información relacionada con las sanciones establecidas por Centros de Atención al Usuario y Consumidor
- 2.3 Falta de respaldo de las recaudaciones por sanciones impuestas en el marco del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPROINA)
- 2.4 Observaciones a la presentación de los formularios 110v3
- 2.5 Pago de aguinaldo sin considerar los permisos sin goce de haberes
- 2.6 Pago de Sueldos Devengados
- 2.7 Observación a los criterios para establecer el pago de vacaciones
- 2.8 Formulario de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación de Obras, Bienes, Servicios Generales o Servicios de Consultoría y Formulario de Cálculo de Pasajes y Viáticos no formalizados
- 2.9 Observación al pago por Pasajes y Viáticos





**INFORME MJTI - UAI - INF. N° 04/2021**

- 2.10 Falta de procedimientos y condiciones para el pago de refrigerio al personal de planta, eventual y consultores individuales de línea
- 2.11 Observaciones al "Cuadro Resumen de Inventario Físico Valorado de materiales", que respalda el Estado Complementario.
- 2.12 Inconsistencia en el registro de datos por entrega y canje de vales de gasolina.
- 2.13 Activos Fijos no registrados en el Sistema VSIAF
- 2.14 Activos Fijos con valor Bs1
- 2.15 Ausencia física de activos fijos en dependencias del SIJPLU de la Regional Santa Cruz por hurto no regularizado.
- 2.16 Disposición temporal de activos fijos sin documentación de respaldo
- 2.17 Falta de procedimientos de transferencia de activos fijos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional por parte del Ministerio de Culturas y Turismo.

De la evaluación del control interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2020, concluimos que el control interno relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera contenida en los mencionados estados, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad; sin embargo, el Capítulo II del presente informe, identifica y reporta debilidades de control interno, cuyo nivel de materialidad y relevancia no afectan la confiabilidad de los registros y estados financieros revelados al 31 de diciembre de 2020.



La Paz, 01 de marzo de 2021

  
Lic. Nilda Giovana Ríos Poma  
SUPERVISOR DE AUDITORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

CLOR